



Tribunal Calificador Único
Gestión Procesal y Admtva.
-Acceso Libre-
Orden JUS/764/2019
de 10 de julio
(BOE de 15 de julio)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN JUS/764/2019, DE 10 DE JULIO

Reunido en Madrid, a 15 de enero de 2020, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero. Calificados los ejercicios primero y segundo, celebrados el pasado 23 de noviembre de 2019, y según lo dispuesto en la base 7.3 de la Orden JUS/764/2019, de 10 de julio, por la que se convocó este proceso selectivo, se hacen públicas las relaciones provisionales de aspirantes de cada ámbito territorial, por orden alfabético, que han alcanzado el mínimo establecido en el punto 1.4 del Anexo I (IA fase de oposición) de dicha Orden de convocatoria para superar cada uno de dichos ejercicios, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de ellos, y que se contienen en el anexo I y II del presente Acuerdo. Los aspirantes no incluidos en la relación de aprobados del segundo ejercicio tienen la consideración de "no aptos" y quedan excluidos del proceso selectivo.

Segundo. Se convoca a todos los aspirantes incluidos en la lista de aprobados del segundo ejercicio a la celebración del tercer ejercicio que tendrá lugar, previsiblemente, el próximo domingo 23 de febrero de 2020, a las 11:00 horas (10:00 horas en Canarias). Los lugares en los que se celebrará dicho ejercicio se publicarán en la página web del Ministerio de Justicia próximamente.

LA SECRETARIA. Beatriz Diz Bayod

Vº Bº LA PRESIDENTA. Ilma. Sra. Emelina Santana Páez.